

La gramática de la sangre y la violencia en la redacción periodística en Ciudad Guayana: de la lingüística a la ética en la fuente de Sucesos

Leonardo Suárez Montoya

Profesor asistente en la Universidad Católica Andrés Bello (Guayana) en las facultades de Humanidades y Educación y de Ciencias Económicas y Sociales. Doctorando en la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, por la Universidad de Valencia (España). Maestro en Ética y Democracia en la Universidad de Valencia y la Universidad Jaime I (España) con matrícula de honor en trabajo de fin de máster y premio extraordinario de máster 2019. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello. Artículo más reciente: *Comunicación y lingüística: metodología de análisis redaccional en perspectiva ética*. DOI: <https://doi.org/10.35951/v2i2.91>

Resumen

El propósito de este artículo es caracterizar la fuente de Sucesos en una de las ciudades más peligrosas del mundo. Para ello, se aplicará una metodología de análisis y de sistematización gramatical crítico-descriptivo de la redacción, a la luz de la gramática, de las normas ortográficas y de criterios de lingüistas clásicos, contemporáneos y de periodistas-lingüistas. Estas subcategorías pueden emplearse en otra fuente periodística de cualquier otro medio de comunicación hispanoparlante y también arrojarán un diagnóstico lingüístico sobre la redacción. Aunque se recurre a la lingüística aplicada, el enfoque será periodístico y gramatical. El corpus está compuesto por 149 notas de Sucesos, de las cuales se tomaron en cuenta títulos y cuerpos de las notas. Esta investigación reflejará las implicaciones éticas de, por ejemplo, el uso de la voz pasiva y del gerundio o de la omisión de las comillas.

Palabras clave: ética periodística, gramática, redacción periodística, sucesos, violencia.

The Grammar of Blood and Violence in Journalistic Writing in Ciudad Guayana: from Linguistics to Ethics in Crime News

Abstract

The purpose of this article is to characterize the crime news in one of the most violent cities in the world. In order to do so, a methodology of critical-descriptive grammatical analysis and systematization of the writing be applied, in the light of grammar, spelling rules and criteria of both classical, and contemporary linguists and journalist-linguists. These subcategories can be used in another journalistic source of any other Spanish-speaking media and will also provide a linguistic diagnosis of the writing style. Although applied linguistics is used, the focus will be journalistic and grammatical. The corpus is comprised by 149 crime news, from which both their titles and the story bodies have been taken into account for the analysis. This research will reflect the ethical implications of, for example, the use of the passive voice and the gerund or the omission of quotation marks.

Keywords: journalistic ethics, grammar, journalistic writing, crime news, violence.

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

“La gramática trocea, pues, lo que pensamos;
y nos permite averiguar,
como explicaba el gramático Andrés Bello,
lo que pasa en el alma de quien habla;
y nos ayuda a ordenar la realidad”.
Álex Grijelmo (2017)

1. Introducción. Violencia y noticias

Venezuela cerró 2019 con al menos 16.506 muertes violentas y una tasa de 60,3 homicidios por cada cien mil habitantes, de acuerdo con el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV, 2019). Es decir, más de 45 muertes diarias en promedio. Una de las ciudades que repunta en el derramamiento de sangre es Ciudad Guayana, la séptima urbe más peligrosa del mundo en 2018, según el informe más reciente de Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP, 2019).

CCSPJP es una asociación civil mexicana fundada en 2012. Se define a sí misma como “una red apartidista, laica e independiente”. Mediáticamente es referencia por el conteo de las ciudades más peligrosas en el mundo desde 2012. Al momento de la redacción de este artículo, no había sido publicado el informe para 2019. El OVV, que surgió en 2005, está adscrito a Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) de Venezuela (1993), ONG académica venezolana que se dedica a recolectar información sobre violencia e inseguridad, llevar registro estadístico para periodistas y académicos, dadas las restricciones de acceso a la información en Venezuela. LACSO se encuentra en la base de datos The Humanitarian Data Exchange (HDX, 2014), administrada por la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Desde que la asociación civil CCSPJP publica su reporte anual, Ciudad Guayana ha pertenecido al conteo. En 2017, Ciudad Guayana estuvo en el noveno lugar; en 2016, en el octavo; en 2015, destacó en el undécimo; en 2014, el duodécimo; y para 2013, ingresó desde el puesto decimoséptimo. No es de extrañar que palabras como homicidio, venganza, ajuste de cuentas o violencia estén en los titulares de la prensa guayacitana y nacional. No es de extrañar menos que genere constante curiosidad y monitoreo investigativo tanto por los derechos humanos como por la cobertura periodística de Sucesos.

Esta fuente se caracteriza por: el sensacionalismo (Domínguez Torres & Molero de Cabeza, 1998), por explotar el morbo y el dolor, así como por graficar sus páginas con más fotos y más centimetrage en

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

comparación contras fuentes (Marauri Castillo, Rodríguez González, & Cantalapiedra González, 2011); por reproducir violencia machista y también por combatirla al dejar de utilizar términos como “crimen pasional” (Rodríguez Cárcela, 2008), para abordar este tipo de violencia, Martínez Toledo (2020) incluye además en su estudio la categoría del género de quien toma la fotografía en Sucesos y concluye además que el silencio mediático promueve la invisibilización de la figura de la mujer -tanto en texto como en imagen- como agente de erradicación, sanción y prevención.

¿Cómo se informa la violencia en la séptima ciudad más violenta del mundo y la segunda en Venezuela (CCSPJP, 2019)? Es la pregunta central de esta investigación. A diferencia de otros escrutinios sobre líneas discursivas, líneas editoriales, estilos o de otra índole, el objetivo general de esta investigación es caracterizar la redacción periodística a través del análisis en tres áreas: morfología, ortografía y sintaxis.

Ambos oficios, periodismo y lingüística, no tienen por qué ser ajenos entre sí. Cuales genios de la lengua (Grijelmo, 2004a), los periodistas son un reflejo del habla y de los desmanes lingüísticos y moldean el idioma con la buena redacción -exactitud, originalidad, concisión y claridad, según Vivaldi (2000) y también con sus prejuicios (Grijelmo, 2004b).

2. Marco teórico. Fundamentación de la triada periodismo-gramática-ética

Esta atracción entre la lingüística y el periodismo no es ninguna novedad. Eberenz habla de la necesidad del registro histórico de los cambios constantes del mundo tecnificado y “porque presenta unas tendencias sintácticas claramente distintas, tanto de la lengua hablada como de otras clases de lenguaje escrito” (1982: 7). Puede interpretarse que el periodismo encuentra en la lingüística un propósito. Sin embargo, nuestro parecer va más allá: la lingüística es también un complemento circunstancial de causa y, sobre todo de modo, para el periodismo. Es un sujeto con el oficio periodístico. Es un modo, porque no se puede redactar bien si no hay un dominio mínimo de la palabra, que es el instrumento de trabajo del periodista (Restrepo, 2016). Se concibe, entonces, el conocimiento de la palabra como un deber inherente a la ética periodística cuyo profesional procura la excelencia desde el uso correcto de la palabra. Visto así, la palabra va más allá de una mera funcionalidad del ensamblaje mecánico de signos; como tampoco el periodismo es una mera transmisión de noticias o datos (Suárez Montoya, 2020b).

En este sentido, la gramática también amerita un redimensionamiento a la luz de la ética. Ciertamente, “la gramática estudia la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar” (RAE y ASALE, 2010: p. 3), pero resulta insuficiente esta definición si no se comprende el alcance de esta parte de la lingüística llevada al terreno de la ética profesional o del compromiso del hablante mismo. Por ello, la visión que aquí se propone, desde el ropaje

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

de la ética periodística -excelencia en la noticiabilidad y del uso correcto del instrumento de trabajo, según Restrepo (2016) y de la responsabilidad lingüística del periodista, de acuerdo con Martínez Albertos (1998)- replantea la idea de gramática no solo como un conjunto de normas, sino como un gran aliado para el valor periodístico del compromiso de la verdad. Mal podría hablarse de verdad, incluso entendida como correspondencia con los hechos, si no se expresa gramaticalmente bien. Podría, más bien, ocasionar contradicción en el habla y confusión en los lectores.

Lo que se ha denominado “mera funcionalidad” del periodismo aquí, Vivaldi tiene esta idea de la gramática con el “gramaticalismo”, pues cuestiona la rigidez de muchos sobre esta disciplina, es decir, “el concepto muerto de la Gramática clásica, que concibe el idioma con sentido estático” (2000: p.1). Ello es cosificar la gramática. El norte es encontrar y transmitir vitalidad viendo en la gramática una aliada, una herramienta, para el periodismo y la sociedad. Y si el problema es, como se cree, la petrificación de las normas lingüísticas a tal punto de transmitir “reglas muertas, frías, sin vida” (Vivaldi, 2000: 2), la solución puede estar en revitalizar la lengua y la gramática. En esta propuesta, a través de la reconciliación entre la lingüística y nuestro oficio periodístico. Habida cuenta de que un manejo adecuado de la gramática castellana dará certezas al periodista y se reflejará en sus textos. Ganarán los periodistas, el medio y, sobre todo, los lectores.

Las motivaciones de esta investigación triádica entre periodismo-gramática-ética son: a) velar por una buena redacción (Vivaldi, 2000), b) cuidar el estilo periodístico (Franco & Martínez, 1999; Franco, 2001), c) tener calidad periodística teniendo el óptimo uso del habla como uno de los indicadores y como lo mínimos que el periodista puede ofrecerle a los lectores (Restrepo, 2016), d) reflejar compromiso con el idioma (Martínez Albertos, 1998), habida cuenta de que los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en el futuro del idioma (Franco, 2007), f) crear un piso sobre el que se puedan fundamentar otros análisis gramaticales en otras fuentes periodísticas.

Hablar de gramática trae peligros no solo porque no es un concepto que resulte agradable a los oídos de muchos y menos de estudiantes, que se evidencia en su bajo rendimiento en Comunicación Social o Periodismo (Piña y Arribas, 2001); en segundo lugar, por la infinidad de categorías y subcategorías que pueden encontrarse en las ramas de la gramática y de la lingüística; en tercer lugar por el «gramaticalismo» con el que se ha enseñado (Suárez Montoya, 2020a).

Aunque se acuda a autores de cabecera en esta investigación, estos suelen combinar categorías y áreas. Es de reconocer que es inevitable: aquí también ha pasado, por ello la necesidad de delimitar con claridad los criterios de revisión gramatical de las noticias de Sucesos. Se ha delimitado, pues, como ya lo plantea

el título de este artículo, a la gramática, siguiendo el esquema de la RAE y ASALE (2009): morfología y sintaxis, en principio. Y se ha decidido incorporar también una exploración ortográfica.

3. Marco metodológico. Delimitación y corpus

A diferencia de estudios previos como el de Fernández (2016) o de Franco (2007), la motivación de esta investigación no es comprobar la validez de modelos de matriz actancial en el análisis de textos periodísticos. Se comparte con ellos la inspiración en la gramática como fundamento del análisis, sí, pero, se sigue la línea trazada por Suárez Montoya (2020a) en la que se empleará el estudio para obtener una aproximación al estilo del lenguaje periodístico en clave periodística, del que podrán desprenderse algunas otras consideraciones.

Otra diferencia crucial: el punto de partida de Fernández (2012 y 2016) es la lingüística. La motivación primaria de esta investigación es velar por un periodismo de calidad y se acude a la gramática como indicador de la calidad del habla. Fernández (2012 y 2016) parte de la gramática y llega a la preocupación del papel que tienen los medios de comunicación en la sociedad y en el habla; sus conclusiones son a partir de la cuantificación. El afán de la investigación cuyos resultados se presentan en este artículo no es la cuantificación del error, sino una cualificación de las oportunidades de vitalidad para una gramática al servicio del periodismo ético, de la lengua castellana y de la sociedad, como elemento de cohesión social (Tuts, 2007).

Se empleará un muestro intencional que corresponde a las noticias de Sucesos durante abril de 2020, de cuatro periódicos vigentes de Ciudad Guayana: Correo del Caroní (1977), Nueva Prensa de Guayana (1998), Diario de Guayana (2003) y Diario Primicia (2012). A pesar de que El Guayanés mantiene activo su sitio web, no fue tomado en cuenta en la población, por cuanto la fuente de Sucesos está inactiva desde 2019.

La población fue de 254 textos identificados en la categoría Sucesos en sus sitios web, a razón de Correo del Caroní (<http://www.correodelcaroni.com/>), cinco noticias; Diario de Guayana (<https://www.eldiariodeguayana.com.ve/>), 22 textos; Nueva Prensa de Guayana (<https://soynuevaprensadigital.com/>), 22 notas; y Diario Primicia (<https://primicia.com.ve/>), con 204 noticias (205 páginas, porque se detectó la duplicación de un texto publicado con un día de diferencia).

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Todos los textos están disponibles al público abierta y gratuitamente sin ningún tipo de restricción, con lo cual, los ejemplos que aquí se describan y analicen pueden contrastarse en los sitios web de cada periódico.

A diferencia de estos medios de comunicación, que pueden incluir noticias de otras poblaciones del estado Bolívar, de la región Guayana o de Venezuela en la pestaña de Sucesos, para este estudio, al tratarse de Ciudad Guayana (municipio Caroní), se ha decidido delimitar el análisis a noticias cuyo tema u origen de información haya sido Ciudad Guayana; en consecuencia, el corpus ha quedado establecido en 149 textos periodísticos. El muestreo está distribuido de la siguiente manera: *Correo del Caroní*, con 3 noticias; *Diario de Guayana*, con 12 textos; *Nueva Prensa de Guayana*, con 11; y *Diario Primicia*, con 123 noticias.

Como también se ha decidido que el análisis sea omnímodo en lo textual, las unidades de análisis quedan comprendidas en palabras y oraciones en una dimensión gramatical; y en una dimensión periodística: títulos, sumarios, intertítulos, pies de foto y cuerpo de las noticias. El corpus de 149 textos, en toda su extensión y todos sus elementos textuales, fueron examinados en este análisis gramatical.

El método de trabajo en esta investigación consistió en tres objetivos específicos: a) documentar el corpus: es decir, la recolección, la codificación y la selección de las noticias locales de Sucesos de cuatro periódicos de Ciudad Guayana; b) analizar crítica y gramaticalmente las incidencias morfológicas, ortográficas o sintácticas en los títulos y en los cuerpos de noticias; c) sistematizar los errores de estas tres áreas en la redacción periodística de las noticias de Sucesos.

En la tabla 1 se aprecia un ejemplo de cómo se documentaron, codificaron y seleccionaron los textos periodísticos de Sucesos en estos cuatro diarios de Ciudad Guayana.

Tabla 1. Ejemplos de codificación de textos periodísticos de Sucesos

Fecha	Título	URL	Código
5 de abril	Cuatro detenidos por	http://www.correodelcaroni.com/sucesos/4941-hallan-cuerpo-de-nina-de-10-anos-en-zona	CC1

2020		homicidio de niña de 10 años en San Félix.	boscosa-de-san-felix	
5 de abril	de	GNB desarticuló GEDO e incautó armas de fuego en Caroní.	https://www.eldiariodeguayana.com.ve/gnb-desarticulo-gedo-e-incauto-armas-de-fuego-en-caroni/	DG1
4 de abril	de	Patrulleros de Caroní detuvieron a sujetos por robo.	https://soynuevaprensadigital.com/npd/patrulleros-de-caroni-detuvieron-a-sujetos-por-robo/	NPG1
1 de abril	de	Mujer fue capturada por presunta venta ilegal de medicamentos*.	https://primicia.com.ve/sucesos/mujer-fue-capturada-por-presunta-venta-ilegal-de-medicamentos/	PM1

Fuente: elaboración propia

* Significa que, aun cuando el texto periodístico está categorizado en la fuente de Sucesos, no se tomará en cuenta como parte de la muestra, pues al revisarla se constata que la noticia da cuenta de hechos en Ciudad Bolívar, capital del estado Bolívar, y no en Ciudad Guayana. Es decir, la noticia codificada PM1 queda descartada de este análisis gramatical.

En la tabla 2 se muestra un ejemplo de cómo se han sistematizado las incidencias gramaticales en cada noticia de los cuatro periódicos, objeto de análisis.

Tabla 2. Ejemplo de registro y sistematización de errores sintácticos en textos periodísticos de Sucesos

Código	Palabra, frase u oración	Razones	Sugerencia
CC1	“(…) desenfundó un arma blanca tipo cuchillo, ocasionándole una herida punzo penetrante en la región del cuello”.	Mal uso del gerundio: no hay simultaneidad de acciones.	Desenfundó un cuchillo y la hirió en el cuello.

Fuente: elaboración propia

El alcance de las tres categorías de estudio también se ha delimitado. De la morfología, las subcategorías consideradas para esta investigación han sido: la concordancia de género y la concordancia de número; de ortografía: la puntuación, mayúsculas, las palabras mal escritas y la acentuación; y de sintaxis: la voz pasiva, el gerundio, la omisión de palabras, la identificación de funciones, el abuso de las perífrasis verbales, la jerarquización de pronominales sobre sustantivos en títulos, las construcciones incorrectas, los tiempos gramaticales y anfibología.

El registro cuantitativo se muestra a través de tablas de frecuencia que son las que se reflejan al final de cada categoría por periódico, en el apartado IV de este texto.

4. Análisis de resultados. De la incidencia a la discusión

Se presentarán en cursiva las incidencias de orden morfológico, ortográfico y sintáctico. Se ofrecerán los ejemplos de los casos más representativos y, en algunos casos, sugerencias de una redacción clara y sencilla. Entre los cuatro periódicos se registraron 291 errores en estas tres dimensiones, es decir, casi 10 al día. ¿Es mucho? ¿Es poco? Dependerá de la construcción, del juicio del lector y de la autorrevisión editorial. Por eso el afán de esta investigación no es la cuantificación, que podría cosificar el análisis en sí y su vitalidad.

Como se verá en muchos casos, un solo error, que puede ir desde una letra hasta una palabra de dos letras, puede someter a una persona al escarnio público, se le puede vulnerar el derecho a la presunción de inocencia o se puede desproveer al lector de cualquier posibilidad de inteligibilidad de un texto o de la noticia.

Entre los cuatro periódicos Las incidencias en morfología fueron de 17 casos; en ortografía, de 116; y en sintaxis, 158.

4.1 Correo del Caroní.

Este diario es el de mayor trayectoria en la ciudad y en la región. Su diezmada redacción ha tenido que redirigir sus esfuerzos editoriales hacia otras fuentes: Economía, Laboral (que cubre las noticias de conflictividad de los sindicatos) y Ciudad. La asociación civil Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal basaba su conteo y su lista de ciudades más peligrosas era con base en el registro de Correo del Caroní; ahora lo toma a partir de la ONG venezolana Observatorio Venezolano de Violencia. Por la reducción de personal y su norte editorial, este conteo y la cobertura de noticias de Sucesos ya no son prioridad en este periódico. Se evidencia en la cantidad de textos periodísticos. En contraste con los otros diarios, *Correo del Caroní* apenas registró cinco noticias en esta fuente, de las cuales se han tomado tres, lo que representa, en todo caso, 60 por ciento.

Se han encontrado 23 incidencias lingüísticas en las tres notas revisadas de Sucesos en este diario.

4.1.1 Morfología

No se detectó ningún error de orden morfológico en las tres noticias de Sucesos en *Correo del Caroní*.

Tabla 3. Incidencias morfológicas en noticias de Sucesos, de Correo del Caroní

Concordancia de género	-
Concordancia de número	-
Total	0

Fuente: Elaboración propia

4.1.1 Ortografía

Pocos errores, pero es de notar que igual en dos de las tres noticias revisadas presentan errores para asignar una coma o un punto y aparte, así como para acentuar; sobre esto, llama la atención que uno de los casos sea con el caso del sólo. No había riesgo de anfibología, por lo que de acuerdo con el Diccionario panhispánico de dudas (RAE y ASALE, 2005) no debería llevar tilde.

Los errores quedaron registrados de la siguiente manera:

Tabla 4. Incidencias ortográficas en noticias de Sucesos, de Correo del Caroní

Puntuación	3
Mayúsculas	-
Palabras mal escritas	-
Acentuación	2
Total	5

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Sintaxis

Tampoco se han observado muchos errores sintácticos. Igual llama la atención que en dos de las tres noticias se han registro al menos una incidencia de esta parte de la gramática. Los errores que más se repiten son el de la voz pasiva innecesaria y el mal uso del gerundio.

La voz pasiva es uno de los errores comunes en el lenguaje periodístico (Rodríguez, 2001); cuantitativa y cualitativamente es así en este y en los otros tres diarios. Las raíces de la crítica de Rodríguez son dos: en el orden gramatical y en el orden periodístico; y razona su postura: la voz pasiva es ajena al genio del idioma y oculta ideas (tanto en el habla cotidiana, como en la redacción periodística). Y añade una consecuencia sobre el uso y abuso de la voz pasiva (como se ve, Rodríguez también usa la terminología de Vivaldi, 2000): “En algunos casos este uso es tan frecuente como si nos educaran para ocultar o escamotear las ideas, en vez de para manifestarlas” (Rodríguez, 2001: 52).

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Lo que preocupa a Eberenz de la voz pasiva, y en este artículo queda comprobado, no es solo la estructura sintáctica en sí, sino también la “visión pasiva” (1982: págs. 9-10) que se da tanto en la voz pasiva, como en la pasiva refleja como en la voz activa. Se aplicará el razonamiento de este lingüista alemán y su comparación entre las visiones activa y pasiva, más allá de la construcción sintáctica:

Se presentan cinco casos con base en una idea de una de las noticias de Sucesos en Correo del Caroní (identificada con las comillas):

- (1) Familiares y vecinos encontraron el cadáver de la niña cerca de la Clínica Humana.
- (2) El hallazgo alarmó a los habitantes del sector de San Félix.
- (3a) “Su cuerpo fue hallado en una zona boscosa cerca de la Clínica Humana”.
- (3b) El hallazgo se efectuó cerca la Clínica Humana.
- (3c) El hallazgo ocurrió cerca de la Clínica Humana.

En las primeras dos oraciones se aprecian agentes que pueden calificarse de personales, y actúan sobre un paciente, también personal; aunque en la oración (2) el agente sea un ente abstracto, que Eberenz denominará igualmente “una nominalización que resume y fija en una perspectiva estática lo ocurrido en (1) y que actúa otra vez sobre un paciente personal” (1982: p.10).

Ahora bien, en las oraciones (3a-c) se nota la visión pasiva del acto verbal: ya no está presente el agente y lo que ocurre es visto desde la impersonalidad, es ajeno y distante a la voluntad activa. Ciertamente, la construcción incluye el proceso verbal, solo que queda elevado a lo abstracto mediante la nominalización (el hallazgo), y al verbo funcional (fue hallado, en voz pasiva; se efectuó, pasiva refleja; ocurrió, voz activa) que cumple con el dinamismo necesario mínimo de la oración. Se concluye, entonces, de la mano de Eberenz, que estos tres casos de la visión pasiva comprueban cómo la categoría verbal se ve desprovista de su carga semántica y se transfiere a la categoría nominal.

Eberenz añade que la visión pasiva también sucede con las perífrasis verbales por incluir “verbos estrictamente funcionales, cuyas formas conjugadas se combinan con las formas cuasinominales de infinitivo, gerundio y participio” (1982: p. 10). Sobre esto ya se discutirá más adelante.

García González (1997) plantea que una de las razones de la pasividad en la prensa es la influencia morfosintáctica anglicista en la traducción del inglés al castellano. Se fundamenta en dos autores clásicos en traducción: Vázquez-Ayora (1977) y García Yebra (1989). El primero apunta que el inglés tiende a actuar en el plano de la realidad y por ello se inclina por una visión factiva enfocada en hechos y en resultados, en contraposición con el castellano, que prefiere la voz activa por el dinamismo y acción; y,

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

aunque, en parte pueda haber coincidencia con su pensamiento, esta predisposición lingüística no implica predeterminación tanto en un idioma como en otro, como bien se ve que no todas las noticias en inglés sean veraces, ni en castellano, porque sea “dinámico” no apele a la voz pasiva y abuse de ella en la fuente de Sucesos.

El segundo autor, García Yebra, reitera que el inglés tiende a la pasiva, como el castellano a la activa. Se ha de insistir que, al menos en las noticias de Sucesos, la balanza cambia de equilibrio; tampoco puede sostenerse que los periodistas de Sucesos en Ciudad Guayana piensan, perciben y redactan con una determinada influencia del inglés. Esto podría pasar en la redacción científica, como explica Tulloch (2002), pero afirmarlo para la fuente objeto de estudio en este análisis sería especular demasiado.

En todo caso, no es un tema de estadísticas lingüísticas, sino de implicaciones éticas en la redacción periodística castellana. Además, esta teoría no explica el abuso de la visión pasiva en las noticias, entre otros elementos, porque a) La principal fuente de información son las autoridades policiales y militares, es decir, su lenguaje; habría que comprobar en primer lugar la influencia anglicista en estas instituciones y b) no proviene de agencias de noticias; en Venezuela y, particularmente, en Ciudad Guayana hay suficiente insumo informativo para que las noticias se generen, se piensen y se redacten en castellano.

Bobes Naves (1975) asoma que la influencia anglicista ha alcanzado al gerundio en castellano; De los Mozos (1974) manifiesta que, cuando se trata del mal uso de esta forma verbal, será por trazas árabes. Es una de las categorías con mayor condena por parte de los gramáticos, al punto que han impuesto una drástica restricción sobre él (De los Mozos, 1974). El manual de estilo del diario *ABC* se ha propuesto, no obstante, reivindicarlo (Vellón Lahoz, 2020). Son tantos los casos y las posibilidades de registro entre lo correcto e incorrecto que ameritarían kilómetros de textos para entrar en detalle en la casuística. No es el propósito de esta investigación.

El mal uso del gerundio ocurre en la prensa de todas latitudes: Puerto Rico (Rivera Álamo, 2008), Ecuador (Espinosa Cordero, 2000); Colombia (Rodríguez Castelo, 1996) y Venezuela (Sedano, 1999). En *Correo del Caroní* se detectaron dos casos de errores: “(...) y le indicó que le entregaría dinero, accediendo la menor a ingresar (...)”, cuando no hay simultaneidad, sino posteridad en las acciones e impide la voz activa; mejor: “(...) y le indicó que le entregaría dinero y la menor accedió a ingresar”. Igual ocurre en la segunda incidencia: “(...) desenfundó un arma blanca tipo cuchillo, ocasionándole una herida punzo penetrante en la región del cuello”, no se da cuenta de un complemento circunstancial de modo; mejor hubiese quedado: “Desenfundó un cuchillo y la hirió en el cuello”.

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Como se ve, hay una tendencia también (que se notará también en los otros diarios) por impersonalizar la acción, como si el proceso verbal ocurriese por sí mismo; esta inclinación de abusar del gerundio difumina la acción humana. Es otra forma de expresar, a mi juicio, la visión pasiva. “Hay todavía periodistas que gerundian mucho y se esmeran poco”, expresa Espinosa Cordero para hablar del poco esfuerzo como criterio para apelar a esta forma impersonal del verbo (2000: p. 48). Esto es, porque hay que pensar más y construir con sujeto, con verbo y con los complementos, con sentido completo.

Aunque solo se trata de un caso, se verá más adelante que ocurre en otros periódicos: la mala identificación de las funciones sintácticas. “Las experticias lograron coleccionar evidencias que incriminan a Briam Boscán”. ¿Quiénes lograron coleccionar las evidencias? Aquí se trata del sujeto, que no puede ser las experticias, que podrán lograr algo distinto a coleccionar propiamente evidencias. Quienes coleccionan evidencias son los policías. Mejor: oficiales coleccionaron evidencias que incriminan a Briam Boscán.

Se destaca además la anfibología, una categoría de la cual se pensaba se podían encontrar más errores y ha sido lo opuesto tanto en *Correo del Caroní* como en los demás periódicos. Se ha dejado este criterio por este caso, que va más allá de una valoración numérica o estadística.

La construcción dice: “El hombre la somete y comienza a tocar sus partes íntimas con intención de abusar sexualmente de ella”. Se detecta la anfibología por el uso del adjetivo posesivo *sus*. Las partes íntimas pueden referir tanto a la víctima como al acosador. No hay el reflexivo en el verbo infinitivo (tocarse) ni el pronominal enclítico (tocarle).

La cantidad de errores quedó registrada como muestra la tabla 5.

Voz pasiva	2
Gerundio	2
Omisión de palabras	1
Identificación de funciones	1
Abuso de las perífrasis verbales	-
Jerarquizar pronominales sobre sustantivos en títulos	-
Construcciones incorrectas	-
Tiempos gramaticales	-
Anfibología	1
Total	7

Fuente: elaboración propia

4.2 Diario de Guayana.

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Los principales retos de este periódico son de orden sintáctico. Aunque no por ello deban dejar de atender la ortografía, cuyo error más común es el de puntuación (mal uso de las comas).

Con este diario se ha observado, aun cuando no ha sido objeto de análisis, que los textos no están firmados por un periodista o editor, sino que son partes oficiales que han tratado de adaptar a un formato de noticia. Una razón más para prestar más atención al lenguaje periodístico y civil y no al estilo de redacción policiaca.

Se han registrado 63 incidencias lingüísticas en las 12 notas de Sucesos.

4.2.1 Morfología

En ambos errores, el problema se ha presentado con el pronominal *le*, pese a que el complemento indirecto era plural, escribían *le*. En la table 7 se aprecia la frecuencia y el tipo de incidencias:

Tabla 7. Incidencias morfológicas de noticias de Sucesos, de Diario de Guayana

Concordancia de género	-
Concordancia de número	2
Total	2

Fuente: elaboración propia

4.2.2 Ortografía

Uno de los retos que tiene este periódico es mejorar la puntuación; específicamente el uso de las comas, usarlas para introducir el inciso de la edad; o no emplearlas para separar el verbo del sujeto cuando no hay aposición, vocativo o inciso.

A continuación, la tabla 8 con la cantidad de errores ortográficos en la fuente de Sucesos en este diario:

Tabla 8. Incidencias ortográficas en noticias de Sucesos, de Diario de Guayana

Puntuación	13
Mayúsculas	4
Palabras mal escritas	2
Acentuación	1
Total	20

Fuente: elaboración propia

4.2.2 Sintaxis

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

La mala identificación de funciones sintácticas es el error más repetido. Puntualmente ha ocurrido con el régimen de hurtar. Cambiar la preposición distorsiona el sentido de las oraciones. Por ejemplo: “Capturaron al ciudadano (sic) Diego Jesús Maurera de 18 años de edad (sic) luego de ser denunciado de haber hurtado un establecimiento comercial ubicado en el centro de San Félix”. El problema aquí es el complemento directo; lo hurtado no fue el establecimiento, que fue donde -es decir, complemento circunstancial de lugar- ocurrió el hurto. Basta con colocar la preposición en antes de un establecimiento.

En este periódico, esta incidencia está relacionada, con otra categoría, la omisión de palabras (es menester acotar que, como no se trata de problemas de identificación de función sintáctica, no se han agrupado en la sistematización). Por ejemplo: “A quienes les retuvieron la cantidad de (sic) 800 kg Guayas (sic) de cobre”. En vez de haber redactado: “A quienes les retuvieron 800 kilos de guayas de cobre”. Igual en esta construcción: “Y una Herramienta metal (chícora)”. Falta la preposición de: y una herramienta de metal (chícora). O bien: y una herramienta metálica (chícora). Otro caso de omisión de una preposición está en esta construcción: “GNB capturó sujeto con porciones de droga en Unare”. El vacío de la a es notable. Y en el título, más.

La voz pasiva no es un error frecuente en *Diario de Guayana*, pero ocurre. Verbi gracia: Por ejemplo: “Capturaron al ciudadano (sic) Diego Jesús Maurera de 18 años (sic) de edad luego de ser denunciado de haber hurtado un establecimiento comercial ubicado en el centro de San Félix. Perífrasis verbales que impiden un estilo periodístico directo. mejor: capturaron a Diego Jesús Maurera, de 18 años, denunciado por hurtar en un establecimiento comercial en el centro de San Félix. O esta idea redactada así: “Rodríguez Cepeda indicó que el procedimiento fue realizado por efectivos militares”, cuando pudo plantearse en voz activa y evitar el abuso de la voz pasiva (Vivaldi, 2000): Rodríguez Cepeda indicó que efectivos militares realizaron el procedimiento.

El problema de la voz pasiva no es que se trate de un error per se, sino que: “No se percibe como natural en español, y estadísticamente se usa mucho menos que en otros idiomas (especialmente el inglés)”, recuerda Grijelmo (2017: p. 216); atenta contra el estilo periodístico directo (Vivaldi, 2000); y, como perífrasis verbal, la voz pasiva emplea más palabras de las necesarias y ello atenta contra la economía del lenguaje (Vivaldi, 2000). Y se ha de añadir: se oculta información y no es cualquier información, se omiten detalles del sujeto se jerarquiza la omisión sobre la información.

En la tabla 9 se aprecian los resultados numéricos de los errores sintácticos en la fuente de Sucesos, de *Diario de Guayana*:

Tabla 9. Incidencias sintácticas en noticias de Sucesos,

<i>de Diario de Guayana</i>	
Voz pasiva	3
Gerundio	1
Omisión de palabras	4
Identificación de funciones	6
Abuso de las perífrasis verbales	1
Jerarquizar pronominales sobre sustantivos en títulos	-
Construcciones incorrectas	-
Tiempos gramaticales	-
Total	15

Fuente: elaboración propia

4.3 Nueva Prensa de Guayana.

La ortografía y la sintaxis son las dimensiones que más les cuesta a los periodistas y editores de Sucesos, en *Nueva Prensa de Guayana*.

Se han encontrado 176 incidencias lingüísticas en las 12 notas que comprendían la muestra del segundo diario con más trayectoria en la región.

Pueden destacarse dos peculiaridades que han ocurrido durante el análisis y sistematización. En algunas noticias de Sucesos en *Nueva Prensa de Guayana*, hay opinión manifiesta del redactor y se presentarán dos casos que abordarán las valoraciones personales desde la ortografía, en el punto 4.3.2, y la sintaxis, en el punto 4.3.3.

A diferencia de *Diario de Guayana*, las noticias aquí están identificadas y más desarrolladas que los partes oficiales. Aunque tienen un lenguaje menos policial, se van a observar otras particularidades en la redacción como el tono institucional, detectado y comprobado gracias al análisis sintáctico a través del complemento circunstancial de causa.

4.3.1 Morfología

La falta de correspondencia de número es el error morfológico más común en las noticias de Sucesos. Llama la atención que no ocurre solo entre un sustantivo y sus modificadores directos, sino también con los indirectos y con verbos. Por ejemplo: “Supuestamente ‘Luisito’ hizo arma a los policías; el DLE señala que la expresión correcta lleva el sustantivo en plural (RAE, 2020). También ocurrió en contra frase: “Evitar la concentración de muchas personas en un mismo lugar y disminuyendo la posibilidad del

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

contagió (sic) en masas por el virus”; el DEL advierte que la locución adverbial lleva el sustantivo en singular (RAE, 2020). Aquí se aprecia otro caso: “Expertos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, (sic) ataron cabo hasta que descubrieron como (sic) acontecieron los hechos”. La frase correcta tiene el sustantivo en plural (RAE, 2020).

Sobre los dos errores por falta de concordancia de género, se tiene: a) “La comisionado, Berli Romero, directora del CCP”, cuando debió decirse comisionada; el segundo caso llama la atención porque, en principio puede parecer de semántica y no de morfología: “José Subero Brito de 29 años, segundo involucrado murió tras hacer frente a los pesquisas de la policía judicial”. Pesquisas es un nombre bigéneris, pero según un género u otro tendrá un significado. No se ha catalogado este error como un regionalismo por dos razones: la primera, en Ecuador se usa en masculino para referirse a la policía secreta, que no es el caso de Venezuela; la segunda, es la única incidencia reportada con esta palabra, por lo que se cree que se trata más de error de forma, que de significado.

Así se han registrado las incidencias de morfología en las noticias de Sucesos del diario *Nueva Prensa de Guayana*.

Tabla 11. Incidencias morfológicas en noticias de Sucesos, de Nueva Prensa de Guayana

Concordancia de género	2
Concordancia de número	4
Total	6

Fuente: elaboración propia

4.3.2 Ortografía

Uno de los principales problemas que tiene la redacción de este diario es la coma. De las 53 incidencias ortográficas que se han encontrado en los 11 textos de Sucesos de *Nueva Prensa de Guayana*, 44 corresponden a la coma: 35 porque no procedía su uso y 9 porque faltaba.

Algunos ejemplos: a) “Así lo informó, Jimmy Martínez, comandante de la Policía Municipal de Caroní, quien detalló que funcionarios están en las calles de Guayana”. La coma es incorrecta porque separa el verbo del sujeto sin necesidad, porque no se trata de vocativo, de una explicación o de una aposición (RAE y ASALE, 2010; Vivaldi, 2000; Grijelmo, 2017), como sí ocurre después del apellido. Otros casos con el mismo problema y con la misma solución: “Dolientes y vecinos, dicen que sospechaban que algo malo había ocurrido”, “una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, acudió al sitio del hallazgo”, “los padres y la pareja de Briam, quisieron proteger al

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

homicida”, “Briam”, bajo engaño invitó a la menor a su casa a degustar algunas golosinas” y “funcionarios de la PEB, dieron con el paradero de los ladrones”.

En esta construcción “la niña de 10 años, se hallaba jugando con otros niños a pocos metros de la vivienda de su abuela”, puede tratarse tanto de una determinación o de una explicación; si es la primera, la coma no va; si es la segunda, falta una coma entre el sustantivo y la preposición de. Uno de los casos en los que hay omisión de comas: “el auto Toyota Yaris, anaranjado placas AB580BF fue recuperado parcialmente desvalijado”. Mejor hubiese quedado: el auto Toyota Yaris anaranjado, de placas AB580BF, fue recuperado parcialmente desvalijado.

Otras incidencias sobre puntuación: “Funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana por instrucciones de la Región Estratégica de Defensa Integral Policial Guayana. allanaron un domicilio y detuvieron a ocho individuos”.

Aunque, en principio, se ha atribuido el juicio a las autoridades, se aprecia la opinión de periodistas y editores de Sucesos en este diario con la falta de comillas; por ello se ha categorizado como un error ortográfico. La construcción es: “Estos individuos son considerados por las autoridades como personas inescrupulosas e irresponsables”.

El mal uso de las comillas se expresa en casos opuestos: se usan cuando no hay necesidad: “El infortunado saltó las piedras que colocan ‘piratas de carretera’ para obligar a sus víctimas a detenerse”. No se justifican las comillas, pues no se trata de un apodo, de una ironía, de una cita, de un título, de una explicación denominativa, no hay uso metalingüístico (RAE y ASALE, 2010; Vivaldi, 2000; Grijelmo, 2017).

No es un error común, pero se encontraron palabras mal escritas. Verbi gratia: “Vehículo recupero” en un intertítulo; o confundir “aleas” con alias, en esta construcción: “Entre los maleantes, acusan a aleas ‘El Danielito’, ‘Yosman’, ‘Bonato’, entre otros”.

En la tabla 12 se aprecian cuántos errores fueron detectados en los textos de Sucesos, en este diario:

Tabla 12. Incidencias ortográficas en noticias de Sucesos, de Nueva Prensa de Guayana

Puntuación	53
Mayúsculas	1
Palabras mal escritas	2
Acentuación	2
Total	58

Fuente: elaboración propia

4.3.3 Sintaxis

La categoría que le resulta más compleja a *Nueva Prensa de Guayana* es la omisión de palabras (19 casos). Aquí se encuentran la omisión de las preposiciones (10 registros) y de los artículos (8 incidencias) y una ausencia de verbo principal en una oración. Unos ejemplos cuyas correcciones incluiremos entre paréntesis y en cursiva: “Posiblemente luego (de) que abusaron de la niña, la degollaron”; “después (de) que el hampón la mató, tanto su esposa como sus padres ocultaron el cadáver hasta el día siguiente”; “(los) implicados dejaron cabos sueltos” (no es un título); “(los) uniformados de la Policía del estado, (sic) incautaron al adolescente una escopeta). En esta construcción se aprecia que falta un verbo y por ello el sentido está incompleto: “Tres sujetos detenidos por funcionarios del Centro de Coordinación Policial Simón Bolívar, momentos en que escondían en una vivienda algunos objetos de procedencia dudosa”.

Uno de los errores por mala identificación de funciones sintácticas está en este título: “Cayó ‘La Vieja Lourden’ y 7 personas más (sic) en la UD 145”. El verbo está en singular, lo que indica que el redactor pensó que el sujeto era ‘La Vieja Lourden’. Se desconoce cómo el reportero analizó los elementos después de la conjunción copulativa y, en todo caso, las siete personas forman parte del sujeto, con lo cual el verbo debería ir en plural.

Manteniendo la idea del titular, quedaría la redacción así: cayeron “La Vieja Lourden” y 7 personas en la UD 145. Aunque se cuestiona la jerarquización sintáctica, pues si esta persona era famosa como para identificarla con el apodo en el título como si fuese conocimiento de dominio colectivo, también sería muy significativo señalar la causa del arresto o el modo. Puntualizar, en este caso, el complemento circunstancial de lugar en el título limita el interés noticioso a los vecinos de la zona UD 145, en Ciudad Guayana y no ampliar el interés a toda la urbe o estado, teniendo en cuenta que uno de los motivos de la captura es la venta ilegal de medicinas en un país marcado por la escasez de medicamentos, de bienes esenciales y de servicios básicos (ACNUDH, 2019).

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Otra construcción cuya jerarquización sintáctica se cuestiona es la siguiente: “Una menor de 10 años fue raptada por varios sujetos del barrio El Centro de San Félix”. En principio parece no haber error, pero la incidencia lingüística que se advierte obedece al criterio periodístico: es refutable el uso del primer complemento determinativo, pues no hay evidencia (en esta nota) que refiera que los delincuentes sean de este sector; mejor, un complemento circunstancial de lugar, del que sí hay certeza y de la que se puede informar con propiedad: varios sujetos raptaron a una niña de 10 años en el barrio El Centro, de San Félix.

Hay registro de otros ejemplos que dan cuenta de ininteligibilidad por una construcción incorrecta: “Momentos es que vecinos y familiares de la menor se trasladan al sitio del suceso”; “Pedro Mayorca, (sic) encontró el cadáver de su hija y el de su nieta, luego que (sic) llamó a la primera a su teléfono celular en reiteradas oportunidades. El doble crimen ocurrió en la invasión El Chispero del sector Raúl Leoni en San Félix”, en esta oración señalada no queda claro qué tipo de complemento es la construcción: no se explica la causalidad ni la temporalidad. Desde el punto de vista sintáctico, es un dato irrelevante; haberla llamado después de encontrar los cadáveres no tendría sentido.

En esta construcción se aconseja cambiar el orden de los elementos para que los lectores puedan contar con una idea precisa, clara y sencilla, propias del estilo periodístico (Vivaldi, 2000): “Funcionarios del Cicpc, en horas de la tarde de este mismo día, llegó hasta la guarida de los delincuentes”. Mejor: ese mismo día en la tarde, funcionarios del Cicpc llegaron al escondite de los señalados.

La voz pasiva no es frecuente en la redacción de Sucesos en este diario, empero, es destacable un caso y se explica en esta subsección de sintaxis por tratarse de una voz pasiva (refleja): “Se presume que los delincuentes abusaron de una de sus víctimas”. Se tiene identificado el verbo de la primera oración, mas no el sujeto: ¿quién presume? Y esta es una de las razones por las que es cuestionable la voz pasiva, porque omite información importante como el sujeto que activa la acción y el subconsciente permea en la redacción. ¿El periodista estuvo en la escena del crimen? ¿Qué experticia tiene y qué análisis ha podido conducir? ¿Le corresponde presumir algo que no sea la inocencia de los señalados mientras no haya sentencia firme?

El mal uso de la pasiva refleja oculta que la presunción es del periodista; pues si es de la policía, ¿por qué no atribuírsela? Una redacción periodística menos presuntuosa e igualmente apegada al artículo 49,2 de la Constitución venezolana (1999) y al artículo 8 del Código Orgánico Procesal Penal (2012) quedaría: la policía cree que una de las víctimas mortales también sufrió de abuso sexual. O bien: medicina forense comprobarán si una de las víctimas mortales sufrió de abuso sexual poco antes del homicidio.

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

En *Nueva Prensa de Guayana* se encontraron además tres ejemplos de un complemento circunstancial de causa con tono o que privilegia a alguna autoridad o institución: a) “La comisionado (sic), Berli Romero, directora del CCP, por instrucciones del comisionado jefe, Ángel Suárez, llegó a la guarida de antisociales.”; b) “Funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana por instrucciones de la Región Estratégica de Defensa Integral Policial Guayana. (sic) allanaron un domicilio y detuvieron a ocho individuos” (sumario); c) “La comisionada Berli Romero, directora del CCP Simón Bolívar, explicó que el procedimiento se llevó a cabo por instrucciones del secretario de seguridad ciudadana, Alex Pantin y del comisionado jefe, Ángel Suárez”.

El cuestionamiento en las tres construcciones es el mismo: aunque se trate de lenguaje institucional, es cuestionable este complemento circunstancial de causa que da entender que, si no hubiese habido las instrucciones, la comisionada no hubiese buscado a los delincuentes. Esta redacción pudiere entenderse dentro del órgano policial o militar, pero que un periódico se haga eco de este estilo, incluso por omisión involuntaria, resulta perplejo y, además de las loas a la autoridad, la explicación -como dato periodístico- explicación es insuficiente, pues, da a entender *strictu sensu* que la comisionada o los oficiales de la Policía Nacional Bolivariana no son proactivos, no hubiesen emprendido la búsqueda o el procedimiento si no se lo hubiesen ordenado.

La tabla 13 da cuenta de la cantidad de los errores sintácticos en esta sección de *Nueva Prensa de Guayana* durante abril de 2020:

Voz pasiva	2
Gerundio	-
Omisión de palabras	19
Identificación de funciones	8
Abuso de las perífrasis verbales	-
Jerarquizar pronominales sobre sustantivos en títulos	-
Construcciones incorrectas	8
Tiempos gramaticales	2
Total	39

Fuente: elaboración propia

4.4 Diario Primicia

Hay que tener en cuenta que *Diario Primicia* es el periódico con más textos publicados en Sucesos. En abril de 2020, ofrecieron al día más de 6 noticias en promedio en esta fuente. *Correo del Caroní*

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

registró 5 en todo el mes. Esta referencia es porque, al tener más representación en la muestra, han estado más expuestos a la lectura y al escrutinio gramatical.

Todas las notas fueron revisadas. No obstante, en 20 textos periodísticos no se detectó ninguna incidencia.

4.4.1 Morfología.

Esta es la parte de la gramática con menos debilidad en este diario. El problema es para encontrar la concordancia de número. Algunos ejemplos: a) entre sustantivo y modificadores directos: “los vehículo serán entregados después”, b) entre el sujeto y el verbo: “de acuerdo con fuentes cercanas al sitio, era dos los sujetos los que corrían ensangrentados”, “los testimonios indica que los hombres lo sorprendieron”; c) con pronominales: “al notar la presencia de la comisión (policial), le efectuó múltiples disparos”.

Sobre la concordancia de género hubo dos casos: “Por el crimen de José Luis Campos Salazar, de 25 años, registrada este domingo”; y “la identidad del abatido en La Antena la noche del sábado, aún no es revelado”, aquí, además de un replanteamiento sintáctico, se cuestiona lo que pudiese tratarse de una concordancia *ad sensum*.

Primero: un abatido no es revelado, no tendría el sentido que se quiso emplear en esta idea sobre su identidad. Segundo: no hay presencia de un sustantivo cuantificador como lo plantean el Diccionario panhispánico de dudas (RAE y ASALE, 2005) y San Julián Solana (2018). Aunque no hay cuantificadores de por medio en esta construcción, San Julián Solana (2018) recuerda, sin embargo, que puede darse el caso de una concordancia por solidaridad, por un lado, y, por otro, que puede exhibirse la doble opción de concordancia, pues hay una función designativa al mismo *denotatum*. Si fuese el caso, no habría necesidad de usar el sustantivo identidad, con lo cual se descarta también una silepsis. Esto constituye la tercera razón para descartar la concordancia *ad sensum*.

Una redacción más sencilla sugiere: aún no es revelada la identidad del abatido en La Antena el sábado en la noche.

Aquí, la tabla 15 con la frecuencia de los errores morfológicos:

Tabla 15. Incidencias morfológicas en noticias de Sucesos, de Diario Primicia

Concordancia de género	2
Concordancia de número	7
Total	9

Fuente: elaboración propia

4.4.2 Ortografía

El principal obstáculo ortográfico que enfrenta la redacción de Sucesos en *Diario Primicia* es la puntuación. De los 23 casos registrados, 16 son con problemas con la coma. Algunos ejemplos de la falta de coma: “Como resultado dos de los sujetos resultaron abatidos”, “Los hombres estarán recluidos en el Centro de Coordinación Policial Guaiparo; la mujer en Vizcaíno”.

Algunas incidencias con la coma por separar el verbo del sujeto: “las denuncias de choferes por ataques en la Av. Los Trabajadores, no son nuevas”, “al momento que estadales (sic) procedía (sic) a su arresto Simao tomó actitud agresiva”, “debido a la pandemia por coronavirus las visitas en los centros de reclusión han sido suspendidas hasta nuevo aviso”, “el hecho en el que el desconocido fue abatido, sucedió en el sector Villa Macagua”, “oficiales pertenecientes a la Comandancia Simón Bolívar, ejecutaron el procedimiento”.

Algunos casos en los que sobra la coma: “conductores sugieren puntos de control permanentes, para minimizar los sucesos”, “acudieron al Palacio de Justicia de Puerto Ordaz, para exigir respuestas de los entes (sumario)”, “la mayoría del personal de guardia estuvo desplegado en la zona, para impedir la propagación del Covid-19”, “El comisario general recordó la importancia del ‘distanciamiento social’, para evitar el contagio”.

El predominio de las comillas en Venezuela son las comillas las inglesas. En este diario, se han detectado varios estilos para expresar los apodos: las francesas, las dobles y las simples, así como las cursivas. Ciertamente no se trata de un error gramatical y no ha sido objeto de estudio la correspondencia con el manual de estilo. Sin embargo, esta mezcla de estilos sí puede ser confuso para la ortografía cuando se mezclan, como en este texto, que combina dos tipos de comillas: ““amedrentando y amenazando a los habitantes» y se llevaron al joven que tenían amarrado”.

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Incidencias menores, pero llamativas: a) cambiar el nombre: “presuntamente él, Josmar Subero (...). Fueron vendidas por Josmer”; b) omitir el punto y aparte: “el procedimiento se llevó a cabo este martes en el sector Los Arenales, en San Félix”, c) mala acentuación: “la mama del menor no se encontraba”.

Así han quedado las frecuencias de los errores ortográficos en los textos de Sucesos, en Diario Primicia:

<i>Puntuación</i>	<i>23</i>
<i>Mayúsculas</i>	<i>4</i>
<i>Palabras mal escritas</i>	<i>2</i>
<i>Acentuación</i>	<i>4</i>
<i>Total</i>	<i>33</i>

Fuente: elaboración propia

4.4.3 Sintaxis

Se han encontrado 97 casos susceptibles de revisión y de corrección. La voz pasiva, junto con la omisión de palabras, predomina como la causa más recurrente; no es que se trate de un error del castellano, pero sí es condenable su uso en el estilo periodístico; en ocasiones hay abuso de las perífrasis verbales, que extiende la cantidad de palabras (igual ocurre con el gerundio) y llegan a encontrarse construcciones innecesarias de tres verbos.

Algunos ejemplos de voz pasiva innecesaria (23 casos): a) “Jonathan Martínez está siendo procesado por tenencia de sustancias estupefacientes”. Aquí la voz pasiva podía simplificarse y no recurrir a una perífrasis de tres verbos y con gerundio; pudo decirse: “Jonathan Martínez es procesado por tenencia de sustancias estupefacientes”. B) “Mujer fue capturada por extorsionar a comerciantes” (título); mejor: capturan a mujer por extorsionar a comerciantes. C) “Hombre de 53 años fue arrestado por estafa” (título); mejor: Arrestan a hombre de 53 años por estafa. D) “La información fue dada a conocer por el Comandante” (sic); además de la voz pasiva innecesaria, hay abuso de la perífrasis de tres verbos, también prescindible; mejor: la información provino del comandante; o bien: el comandante también informó que... E) “Como parte de las evidencias, el vehículo está siendo pesquisado por los expertos”; mejor: como parte de las evidencias, expertos pesquisan el vehículo. F) “Joven será procesado por presunto microtráfico de droga” (título); mejor: procesarán a joven por microtráfico de droga.

LEONARDO SUÁREZ MONTROYA

Un caso de voz pasiva y sobre el que se pondrá la lupa: “La información fue aportada por fuentes ligadas a la investigación, que además señalaron que las averiguaciones para determinar las causas del crimen, así como para dar con los responsables, se mantienen”. Es cuestionable la obviedad en la idea del aporte por parte de una fuente ligada a la investigación. No podía ser menos. Tampoco hay necesidad de apelar a la voz pasiva para proteger a la fuente; se puede custodiar su identidad y precisar mejor: las fuentes pueden ser policiales, judiciales, forenses, etc. Para mantener la intención de publicar el reporte policial, mejor hubiese quedado la voz activa y con una idea directa: fuentes policiales señalaron que mantienen las averiguaciones para determinar las causas del crimen y los responsables. Se suprime el adverbio además, pues no se considera necesario el énfasis en esta construcción.

Este párrafo -que es como suelen terminar los partes policiales y los textos de Sucesos- no ofrece información significativa para el lector. Hay que acotar, sin embargo, que es una nota de cuatro párrafos y, en esta oportunidad, el texto señalado está en de segundo. Esto resalta incluso más, pues se le da más jerarquía que a las ideas principales del tercer y cuarto párrafo, el ajuste de cuentas como móvil del homicidio (no se razona con base en qué se llega a esta conclusión) y que fue baleado en la calle principal de una comunidad (ya esto se sabía desde la primera noticia el día anterior), respectivamente.

Desde el punto de vista sintáctico se pueden detectar datos de la información y evaluar los criterios de la jerarquización periodística. Llamam poderosamente la atención el sujeto y el verbo de la última oración de ese párrafo: “las averiguaciones (...) se mantienen”. No se mantienen solas ni a sí mismas; las desarrolla o continúa alguien, es decir, un agente distinto al sujeto señalado en la voz pasiva refleja u oración reflexiva. ¿Quién? Esa es la gran pregunta. ¿Quién mantiene las investigaciones? Puede pasar desapercibido, pero este detalle, el del sujeto-agente, se mantiene incógnito. ¿Por qué? Es una idea-párrafo común en los textos periodísticos en Sucesos.

Suponiendo que la intencionalidad (subconsciente o no) del mensaje sea de voz pasiva refleja, ¿por qué no señalar, más bien, que será la policía misma quien seguirá con las investigaciones? Afirmar la policía es, sin embargo, es seguir el juego de la generalización en la impersonalización de este tipo de construcciones, advierten Alcina Franch y Blecua (2001). ¿De qué policía se habla? De los cuatro que operan en Ciudad Guayana -Policía Municipal de Caroní; Policía Nacional Bolivariana; Policía del Estado Bolívar; o Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc), o policía científica, como también se la conoce-, ¿a qué órgano policial se refiere el texto periodístico?

Y he aquí otro detalle: el texto periodístico no lo especifica. La alusión es a la obviedad de “fuentes ligadas a la investigación” y la interpretación nuestra es que se trata de un órgano policial, dado que se

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

trata de una muerte violenta, el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas fue el encargado de levantar el cadáver y es el que lleva las investigaciones.

Gili Gaya (1980) y Alcina Franch y Blecua (2001) hablan del interés de impersonalizar o indeterminar el sujeto. A mi modo de ver no se justifica: ¿por qué impersonalizar el anhelo de justicia y la eficacia policial?... A menos que, desde el punto de vista gramatical, se trate de una oración reflexiva y se crea realmente que las investigaciones se realizan a sí mismas.

Se trate de una pasiva refleja o de una oración reflexiva, pues los límites no están claros -como recuerda Gili Gaya (1980)- es evidente, según nuestra interpretación, que la construcción busca desaparecer el interés por el agente, como advierten los autores. Se evidencia la visión pasiva (Eberenz, 1982) tanto de la policía como la del medio de comunicación.

En el análisis de esta ambigüedad entre la voz pasiva refleja y las construcciones reflexivas, y asumiendo, entonces que se trata de una oración reflexiva, Alcina Franch y Blecua (2001) explican que hay una posibilidad que el sujeto sea un nombre animado. Hay otra que asoman estos dos autores, como la ambigüedad entre complemento directo e indirecto, descartada en este análisis, pues no hay manera de entender que las investigaciones se mantienen para sí. El criterio de la animación del sujeto explicaría el sentido de la humanización de las investigaciones, expresada en voz pasiva refleja, aun cuando ciertamente no puedan por se ejecutar acción alguna. En palabras de los lingüistas:

Frente a la oposición de los conceptos sujeto/objeto (complemento directo), de tipo exclusivamente gramatical, la oposición agente/paciente introducen en la Gramática tradicional conceptos de tipo semántico. El esquema transitivo contendrá, según se ha dicho, la presencia de un sujeto y un complemento directo. Semánticamente, los verbos que expresen acción harán coincidir el concepto agente con el sujeto y el concepto paciente, aproximadamente con el complemento directo. Sin embargo, esto no es necesariamente así. La construcción pasiva tiene un sujeto paciente y, en cambio, el agente es expresado por un elemento complementario. (Alcina Franch y Blecua, 2001: págs.916 y 918)

Esta posibilidad, la de la animación de un sustantivo (las investigaciones), que es complemento directo hecho sujeto, llevada a una dualidad de plano semántico agente-paciente, no sostiene, empero, por qué no se sabe quién es el sujeto-agente de la acción de mantener las investigaciones. En este punto, Alcina Franch y Blecua (2001) caen en el origen de la cuestión: la indeterminación de agente. Y añaden inmediatamente después del párrafo citado, el esclarecimiento:

Cuando al hablante le interesa eliminar de la expresión el agente de la acción del verbo o pretende generalizar dicha acción sin especificar el agente, el castellano acude a la conversión de la estructura personal básica primaria en una estructura básica secundaria en tercera persona con "se". (Alcina Franch y Blecua, 2001: p. 918)

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Se concluye, entonces, que no hay voluntad ni el juicio gramatical para procesar la idea de revelar quién mantiene las investigaciones ni de la policía ni de la redacción en este texto periodístico.

Datos valiosos y que la sintaxis puede ayudar a identificar pueden ser a) a través de un complemento circunstancial de modo (¿cómo van a determinar las causas del crimen?), b) de un complemento circunstancial de compañía si hay un trabajo en cooperación (¿con quién pueden trazarse alianzas institucionales para resolver el caso?), c) complemento circunstancial de instrumento (¿qué herramientas o recursos tecnológicos o investigativos o estrategias emplearán para mantenerse investigando).

Un periodista curioso y crítico podría preguntar, además, por d) un complemento circunstancial de cantidad: ¿cuántos homicidios han resuelto? ¿Cuál es el índice de impunidad? e) un complemento circunstancial de causa: ¿con base en qué, la institución oficial asevera tal promesa de perseverancia investigativa?

Más ejemplos de voz pasiva con abuso de la perífrasis verbal: “La mayoría de los crímenes han sido vinculados inicialmente al «ajuste de cuentas»”; se aprecia en esta ocasión que, si bien la voz pasiva no es reprochable, la perífrasis de tres verbos, sí. Una redacción más sencilla puede ser: “la mayoría de los crímenes está vinculada al ajuste de cuentas”.

Incidencias con el gerundio: “Sobre la presencia de varios sujetos robando en el sector”, el gerundio no puede ser el complemento del sustantivo, como recuerda Grijelmo (2017). Mejor: sobre la presencia de varios sujetos que robaban en el sector. Otro texto con el mismo error: “Funcionarios respondieron a una denuncia sobre la presencia de tres sujetos ejecutando robos”; mejor: “funcionarios respondieron a una denuncia sobre tres sujetos que robaban”.

Además del gerundio, en el siguiente texto se aprecia el condicional, también común en las noticias de Sucesos en este diario: “De acuerdo con el reporte de las autoridades, el joven estaría ejecutando un robo cuando habitantes de la comunidad se percataron de la irregularidad y comenzaron a arremeter contra él”. No se justifica ni la perífrasis verbal ni el condicional, pues ya se atribuye la información a la policía.

9 de los 23 errores en la categoría omisión de palabras corresponden a la ausencia de artículos determinados. Esta tendencia en siete noticias no se trata de títulos, tampoco, sobre el que se comentará más adelante: algunos ejemplos: “arresto estuvo a cargo de agentes del Cicpc Guayana”, “galenos diagnosticaron politraumatismo craneoencefálico”, “autoridades detallaron que le fue decomisada una pistola”, “de los capturados, detectives no emitieron mayores detalles”, “cuerpos fueron encontrados por vecinos, a quienes les pareció extraña la ausencia de la mujer”, “trascendió que oficiales recibieron una

denuncia en la que precisaron que en la Estación de Servicio Caroní II, situada en El Roble por fuera”. Se aprecia se trata de los sujetos de oraciones.

El artículo no es un accesorio. Bello lo llama adjetivo y demostrativo, para más señas, pero este “señala de un modo más vago, no expresando mayor o menor distancia” (1995/1847: 85, 266). Ayuda a identificar el género y el número del sustantivo. Como plantea Leonetti (1999), es uno de los elementos distintivos del castellano y de las lenguas romances frente al latín, su lengua madre. Y, principalmente, su importancia radica en “restringir y definir la referencia de los sintagmas nominales (...), es decir, la relación entre las expresiones nominales y las entidades a las que los hablantes aluden por medio de tales expresiones” (1999: p.789). Así, por ejemplo, el significante *arresto*, si no tiene el artículo, podría entenderse como la forma conjugada de la primera persona del singular del verbo *arrestar*. Se trata, pues, siguiendo a Leonetti, de conectar la información léxica del sintagma nominal con el contexto de los hablantes para poder interpretar los enunciados. De allí la pertinencia de su presencia en las construcciones.

Ahora bien, existen la realidad práctica que da cuenta de la ausencia de los artículos en las construcciones. Laca (1999) esboza tres escenarios generales para la ausencia de los determinantes: a) una cuestión ontológica, como por ejemplo los conceptos *materia*, *propiedad*, *clase*, *individuo*, que, semánticamente, no pueden explicitarse con satisfacción dado su grado de abstracción y su carácter fundamental; b) por la sintaxis y la semántica oracional y c) por consideraciones pragmáticas, es decir, que no pertenecen al campo de la gramática *stricto sensu*.

Este tercer criterio general puede explicar por qué en el estilo periodístico se apela a la omisión de artículos para garantizar su brevedad y que generen impacto al leerlos. Vivaldi (2000) señala que ello es común en el estilo americano y resulta muy práctico para expresar con menos palabras el máximo de ideas; también advierte que ello implica destrozarse el idioma con la práctica de este “laconismo periodístico (...), de un esquematismo inhumano, sin gracia y sin belleza” (2000: 376). Lo reprochable del estilo americano está en la omisión del artículo, que particulariza la referencia (Gili Gaya, 1980, y Laca, 1999). En contraste con su ausencia justificada, que obedece a una generalización del nombre: “el coche de carreras de Alonso” (RAE y ASALE, 2009: 12.8.2b).

Laca puntualiza una de las excepcionalidades cuando se trata de la posición de sujeto preverbal. Y añade la condición *sine qua non*: la autorreferencia. Y ejemplifica: “Verbo es un sustantivo masculino” (1999: 895), aunque Andrés Bello hubiese usado igual el artículo: “El la es por consiguiente un demostrativo como aquella y esta” (1995/1847: págs. 86, 270 c)

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Siguiendo a Laca (1999), la casuística es muy extensa y excede el alcance de este artículo. En cualquier caso, explicable o no, en las incidencias registradas en esta investigación, es reprochable la omisión del artículo. Ya sea por la gracia del idioma o por la gracia del estilo periodístico.

Los otros causales de omisión de palabras ocurrió con la falta de preposiciones: “luego que sujetos armados le dispararan”, en vez de: luego de que; “allí encontraron dos tablet marca Samsung”, en vez de: dos tabletas de marca Samsung (o bien, omitir el sustantivo marca: dos tabletas Samsung).

Otras elisiones tienen que ver con sustantivos: “hizo énfasis en los privados del Centro Penitenciario de Oriente, conocido como El Dorado”, en vez de emplear un nombre (privado no se usa como sustantivo): “enfaticó en los presos del Centro Penitenciario de Oriente, conocido como El Dorado”; así ocurre también en este fragmento: “estadales pertenecientes al Centro de Coordinación Vizcaíno”, en vez de “policías estadales del Centro de Coordinación Vizcaíno”. O incluso, construcciones incompletas y carentes de sentido: “tribunales solo atienden casos de” dice un pie de foto de una nota del 20 de abril.

El empleo del condicional es otro de los casos llamativos. En este diario, además de usar (y abusar de) la presunción o la suposición (se verá en el punto más adelante en el punto 4.1.4), es rasgo característico de su redacción el tiempo condicional, incluso del condicional perfecto. Sostener “el trío estaría implicado” no es lo mismo que afirmar que lo está. Se entiende que esta construcción es recurso de protección legal y para garantizar el derecho a la presunción de inocencia de un señalado, pero en muchas ocasiones genera confusión y contradicción, en primer lugar.

Si bien su uso -tanto del simple como del perfecto- no es incorrecto en la lengua castellana, su presencia en la redacción periodística es desaconsejable, pues deja de lado la certeza de los hechos para priorizar la especulación. Y en Sucesos, estas construcciones son más peligrosas por una segunda razón también: multiplica innecesariamente los caracteres, lo que atenta contra la economía del lenguaje; verbi gracia: los procesan por porte ilícito, en lugar de: “Están siendo procesados por el delito de porte ilícito”, como está escrito en unas de las noticias del 22 de abril.

O: Durante el procedimiento les incautaron dos poncheras (...), en lugar de: “Durante el procedimiento les habrían incautado dos poncheras (...)”, como está redactado en un texto del 14 de abril. Esta noticia tiene origen en la cuenta de Twitter de la Guardia Nacional Bolivariana (no se especifica el usuario); los trinos son la fuente directa de información, de lo que puede desprenderse que el reportero no tuvo acceso a la información en una rueda de prensa, como suele ocurrir (previo a la escasez generalizada de combustible en Venezuela).

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Algunas de las incidencias sobre el condicional y el condicional perfecto: “a quien la comunidad habría señalado como el presunto responsable”; si se atribuye la información (a la comunidad), no hay necesidad del condicional; igual en este caso, en el que se identifica la fuente: “de acuerdo con el reporte de las autoridades, el joven estaría ejecutando un robo cuando”. De no confiar en la versión policial o militar (o vecinal), debería haber contraste a través de preguntas, repreguntas y con otras fuentes. Aquí una contradicción: “las investigaciones determinaron que Brian la habría asesinado en el momento que (sic) la menor se defendía”, el condicional contradice lo determinado por las investigaciones policiales. Otro error así: “desde el organismo de seguridad se supo que les habrían incautado la cantidad aproximada (sic) de 193 gramos de presunta marihuana”, dicho así no queda claro qué es lo que se sabe ni cuánto se sabe, mejor el pretérito perfecto simple (incautaron).

A veces se titula con el condicional: “Abatido en Villa Belén sería integrante de la banda de “Boca de Bagre”. El sería abre la posibilidad de que no lo es: si era miembro del grupo delictivo, decirlo; si no, ¿para qué titular con ese dato?

Bello llama a este tiempo y razona que significa que el atributo ocurrirá posterior a una cosa pretérita, por ello el nombre de “pospretérito” (1995/1847: págs.181, 634). RAE y ASALE (2009) añade que este “futuro del pasado” es un tiempo relativo, porque transita entre el futuro con el pretérito imperfecto. En todos los casos registrados en las noticias de Sucesos, en Diario Primicia, la acción es solo pretérita -se hubiese interrumpido (pretérito imperfecto) o hubiese culminado del todo (pretérito perfecto simple)- y no alude al futuro, con lo cual no hay necesidad de usar el condicional.

Grijelmo (2017) ya advierte de este (ab)uso en los medios de comunicación y llega a la misma conclusión que esta investigación: puede generar confusión por el afán de percibir la idea probabilidad o de posibilidad. Coloca por ejemplo esta frase “Según estas fuentes, el Gobierno estaría estudiando esta medida para aprobarla el viernes”. Y razona que esta construcción requiere de una segunda oración de verbo en subjuntivo (que complete la idea de condición): “Estaría estudiando esta medida si lo considerase pertinente”.

A mi modo de ver, lejos de expresar la potencialidad de una acción, el condicional en estas notas de Sucesos eluden asumir la falta de certeza a la hora de redactar; por otro lado, constituyen a una crítica hacia la autoridad al cuestionarles su veracidad como fuentes: “Alias «Santanita» muere en balacera con el Cicpc” es el título de una noticia de fecha 22 de abril, pero el cuerpo de la noticia plantea que “se habría generado un intercambio de balas luego de que los detectives le dieran la voz de alto”. Si murió no se habría generado un intercambio de fuego: hay una contradicción entre el condicional perfecto y la

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

afirmación del presente (muere) y el complemento circunstancial de compañía (con el Cicpc) en el título. En este texto se presentan los dos escenarios: el cuestionamiento a la versión policial y la confusión. Al lector se le ofrece información dudosa, cuestionable.

No ocurre en la mayoría de los titulares, pero se ha tenido que añadir una categoría a la tabla que inicialmente se había contemplado y se registra solo en este diario: la jerarquización del pronominal sobre el sustantivo en títulos. Si usar nombres comunes no identifica o refería con precisión, el pronominal, menos. Así, se tienen títulos como: “Lo arrestaron por hurto en el Hospital Dr. Raúl Leoni de Guaiparo”, se privilegia el pronominal y el anonimato el sustantivo o algún dato destacable sobre la identificación de la persona. Además del arresto, el único dato que tiene la nota es cómo se llama.

Sintáctica y periodísticamente no se ofrece información precisa sobre el complemento directo, que es uno de los elementos que estos titulares más destacan en la jerarquización de la información en la titulación. Las otras cinco incidencias fueron: “Faes los capturó con presunta marihuana”, “lo arrestan por tráfico de material estratégico”, “policía científica los arrestó por hurtos en residencias”, “GNB los arrestó por hurto de material estratégico”, “militares lo atraparon con un chopo en San Félix”.

En la categoría construcciones incorrectas se encuentran: “Autoridades no se desestiman que quienes arremetieron contra Luis integren una banda”, se nota el uso impropio del reflexivo. O este leísmo: “mencionaron que se le conoce con el apodo de Pollo ronco”, tampoco hay necesidad del reflexivo se; mejor: lo conocen con el apodo de Pollo ronco.

También hubo un caso de anfibología: “Por el crimen de José Luis Campos Salazar”, pueden entenderse que José Luis es el victimario o que es la víctima. Mejor, usar la preposición contra o precisar que se trata de un homicidio: por el homicidio de José Luis Campos Salazar.

Así quedaron registradas las incidencias sintácticas de Sucesos en *Diario Primicia*:

Tabla 17. Incidencias sintácticas de noticias de Sucesos, de Diario Primicia

Voz pasiva	23
Gerundio	8
Omisión de palabras	23
Identificación de funciones	4
Abuso de las perífrasis verbales	8
Jerarquizar pronominales sobre sustantivos en títulos	6
Construcciones incorrectas	2
Tiempos gramaticales	22
Anfibología	1
Total	97

Fuente: elaboración propia

5. Conclusiones, recomendaciones y reflexiones finales

Si se toma como referencia a Cortina (2004), quien sostiene que el bien interno de los medios de comunicación es el intento de generar una “opinión pública madura y responsable” (2004: 20), se puede preguntar en este contexto político, social, ético y periodístico: ¿qué opinión pública madura y responsable se está gestando desde la fuente de Sucesos?

Este análisis crítico-descriptivo ha permitido obtener una radiografía de la forma (lingüística) de la redacción fuente de Sucesos, y también del fondo, es decir, en un sentido ético. Los indicadores fueron morfología, ortografía y sintaxis.

La parte de la gramática con menos debilidad en la redacción de Sucesos, en Ciudad Guayana, es la morfología. Sintaxis es la que la resulta más difícil para los periodistas de esta fuente en Ciudad Guayana. La omisión de palabras y la voz pasiva son los principales retos sintácticos. Y en esta última se ha puesto la lupa en varios subapartados, porque no es un tema meramente estructural, sino que tiene problemas de fondo y más en el periodismo, la voz pasiva borra las huellas del sujeto agente y como mediadores entre el acontecer social y los ciudadanos y configuradores de la cultura moderna, la responsabilidad es mayor (Gutiérrez Vidrio, 2010; Fernández y Franco, 2010).

Grijelmo (2017) y García González (1997) coinciden en que el uso (y abuso, siguiendo a Vivaldi, 2000) de la voz pasiva se debe a calcos morfosintácticos del inglés. Tiene razones para afirmarlo. A mi juicio, hay que tomar en cuenta también el contexto geográfico y cultural, pues en Venezuela no se acostumbra a traducir noticias del inglés y en Sucesos, nunca, pues hay suficiente insumo informativo para generar

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

textos propios, con lo que en este caso descartamos la idea del influjo anglosajón en la redacción periodística para preferir la voz pasiva. Grijelmo (2017) añade que la voz pasiva no es estadísticamente común en castellano, pero Sucesos disminuye esa valoración y se aprecia el pasivismo como tendencia viciosa a narrar con “visión pasiva”, incluso cuando hay una estructura de voz activa (Eberenz, 1982). Estos mensajes constantes de inacción también se reflejan con el mal uso del gerundio.

Como se ha visto en este estudio, la influencia viene del lenguaje policiaco más que del inglés. Llama la atención, entonces, además de la estructura de pensamiento del periodista, la del policía que redacta los partes oficiales que jerarquiza la idea pasiva, sobre incluso los agentes que son quienes capturan a los señalados. El uso de la voz pasiva en inglés es consistente con la investigación de Četković (2017), pero más que en el idioma en sí, el acento de ese análisis está en el lenguaje policial de los reportes ingleses e irlandeses. Este autor advierte la gran presión dentro y fuera del sistema judicial que tienen los oficiales al redactar los partes policiales, por lo que su lenguaje busca ser objetivo, a través de medios lingüísticos como la distancia de los hechos, centrarse en lo informativo, repetición de ideas; concretamente, Četković señala la verborrea excesiva, las oraciones complicadas y el abuso de la voz pasiva. Sería interesante aplicar estos parámetros de estudio -además de la voz pasiva analizada en este artículo- a la redacción guayacitana de Sucesos.

En todo caso, el lenguaje policial y el periodístico obedecen a órdenes e intereses distintos. Y coincidir en algunas preocupaciones (presión de públicos, mantener distancia de los hechos) no tiene por qué atentar contra la autenticidad lingüística del periodista, del editor y del medio de comunicación. El periodismo ético apunta a una opinión pública, responsable y madura y se compromete con la información; distinto a los policías, quienes encuentran en el distanciamiento de los hechos y vericuetos lingüísticos, la manera de garantizar su seguridad y confiabilidad de su trabajo.

Construcciones que generan confusión y contradicción (en ocasiones desde el título y el sumario) caracterizan la fuente de Sucesos, así como también la omisión de palabras y mala identificación de funciones sintácticas, la impersonalización de la información, que marcha en paralelo con el enaltecimiento militar y policial, que son los únicos agentes en la mayoría de las noticias.

Sobre este aspecto, salta a la vista este protagonismo institucional, es decir, se prioriza la voz de la autoridad policial o militar sobre los datos e interpretaciones del periodista, las leyes, los familiares de víctimas de la violencia o la de los acusados; en algunas ocasiones, la voz pasiva sirve para liberar de la responsabilidad investigativa y de justicia que tiene la policía. Este discurso policial juega en contra de su prestigio institucional y social, pues apuesta a su mediatización y no a la eficacia. No puede sino

concluirse que es por demás cuestionable este ensalzamiento basado en la presencia mediática, y no en la resolución de crímenes y en la búsqueda de justicia.

Se puede colegir que esta resonancia de la pasividad también encuentra origen en las redacciones mismas: no hay contraste ni corroboración. Aunque no ha sido objeto de estudio en esta investigación y entendiendo el contexto en Ciudad Guayana y en Venezuela para abril de 2020, de escasez generalizada de gasolina y la cuarentena por coronavirus, no deja de notarse la dependencia de Diario de Guayana, de Nueva Prensa de Guayana y de Primicia por los partes policiales. Hay una edición mínima de partes policiales y se recalca en este artículo, porque si la idea era evaluar la redacción y la revisión de editores de Sucesos, en Ciudad Guayana, se ha notado mucha similitud en los estilos y elaboraciones de las notas informativas.

Preocupa la poca generación propia de información: estos medios difunden, reproducen datos que llegan desde las instituciones policiales y militares; son cajas de resonancia de las autoridades. Grijelmo y Bello hablan del alma de quienes hablan, esta investigación ha notado no solo el alma de los redactores, sino también la de los policías y lo militares y de sus equipos de prensa a través de su gramática. Nueva Prensa de Guayana destaca, sin embargo, en el procesamiento de la fuente de primera mano, porque desarrolla un poco más los datos, pero lo hace a través de la opinión, en la mayoría de los casos a través de la acusación y condena directa hacia los acusados sin el debido contraste ni el uso de las comillas. En menor medida, la dependencia ocurre con ONG como Observatorio Venezolano de Violencia y Observatorio Venezolano de Prisiones; en este punto particular, de dependencia de comunicados y notas de prensa incurre Correo del Caroní. Cabe, en investigaciones futuras, una valoración ético-periodística del acceso, del manejo y de la cobertura de las fuentes policiales y militares; en lo que atañe a esta investigación, nos hemos delimitado a la evaluación gramatical de las noticias y del pensamiento de periodistas y de editores de Sucesos.

A propósito de estas similitudes entre estilos entre un periódico y otro, porque la fuente es el parte policial, puede ampliarse el estudio a una investigación comparativa como lo han hecho Martínez, Micó y Pozo (2018) con los notas de prensa y los breves de economía en España.

Desde el punto de vista ortográfico, la coma es el signo de puntuación peor usado, sobre todo, cuando los redactores separan el verbo del sujeto sin necesidad (como ocurre con la aposición, por ejemplo. Hay confusión también con las comillas se omiten para colar la opinión editorial y se usan cuando no proceden.

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Las subcategorías del análisis lingüístico en esta investigación pueden replicarse en cualquier medio de comunicación hispanoparlante y darán una aproximación de cómo es su redacción. Ciertamente, se pueden añadir tras dimensiones e indicadores, o ser mucho más específicos como San Julián Solana (2018) y su dedicación a los sustantivos cuantificadores. Ya esta investigación ha arrojado algunos indicios, por lo que sería aconsejable continuar con una mirada semántica y pragmática; sobre todo, poner la lupa en dos conceptos: la ciudadanía y la presunción.

Otro tema que amerita atención es la correspondencia entre el título y el cuerpo de las noticias; otra investigación que se puede derivar de este análisis, aplicar el análisis sintáctico para determinar el enfoque informativo, interpretativo u opinativo en las fuentes de Sucesos.

Llegados a este punto cabe preguntar: ¿Sucesos puede ser periodística y éticamente distinta? ¿Cómo puede servir al periodismo la ética de la gramática no solo en forma, sino en fondo? ¿La búsqueda de la excelencia profesional -de la que habla Restrepo (2016)- y la responsabilidad lingüística -en que se basa Martínez Albertos (1998)- pueden estar delimitadas únicamente con el cumplimiento de normas de la RAE y de la ASALE? ¿El periodismo puede trazarse un horizonte trascendental en el que la palabra, aun narrando la muerte y la violencia, narre un *êthos* compartido de la sociedad? Hablamos entonces de una ética de la palabra. El mejoramiento de la gramática en las redacciones será una causa y también una finalidad para mejorar el periodismo local y su fin como servicio público, como recuerda Restrepo (2018).

Como la ética no puede separarse del periodismo, como advierten Gabriel García Márquez y Restrepo (2004), la gramática, tampoco. Esta no es un accesorio ni puede tener un carácter limitado únicamente de a la forma de sus normas. Aunque sea bienvenido, a partir de estas primeras reflexiones, no es propósito de este artículo entablar un debate sobre las convergencias o las divergencias entre la gramática normativa, la funcional, la generativa, la estructuralista o de otra índole y a la que puede añadirse una gramática ético-narrativa, se trata, más bien, de trazar un norte de deseabilidad normativa -en clave de filosofía moral- que implique apropiarse de la ética de la palabra, es decir, entenderla en primer sentido como la herramienta de trabajo, por y para la excelencia (Restrepo, 2006 y 2016), y también como reflejo de una verdad: como instrumento para pensar, para buscar información, para corroborar y contrastar, y para redactar textos periodísticos exactitud en un sentido funcional a través de un lenguaje sencillo, breve, preciso y conciso, a través de la expresión con propiedad de términos y construcciones (sin lugares comunes, sin recurrir a rimbombancias o a frases que maquillen las imprecisiones y estiren los textos). Configurar el pensamiento y la redacción con este norte es cumplir como periodistas con la responsabilidad lingüística, de la que habla Martínez Albertos (1998).

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

En un segundo sentido, la ética de la palabra viene a concebir la gramática no solo desde su funcionalidad comunicante, sino también desde su trascendencia (Suárez Montoya, 2020b) al rehuir de la visión pasiva, que estructuras sintácticas refuerzan la inactividad y la falta de voluntad y de protagonismo ciudadano. La palabra y la verdad en el periodismo ético se entienden como una unidad indisoluble que -siguiendo los indicadores de Cortina (2004) para el bien interno de los medios de comunicación- trabajan por y para la libertad de los ciudadanos, para la libertad de expresión de opiniones, para la opinión razonante e incluso el entretenimiento.

Hay una necesidad de reorientar el entendimiento de la gramática y de la fuente de Sucesos. La triada periodismo-gramática-ética tiene que alejarse de fin reproductor de realidades y cosificarlas, en este caso, violencia, impunidad, injusticia y pasividad ciudadana, porque entiende la verdad como una verdad liberadora (Conill, 1991) y viva (Guevara Riera, 2000) y encuentra en la lingüística una vía para la construcción auténtica del periodista y de un ethos compartido. Esto será objeto de un análisis más profundo y para otra ocasión.

No porque se trate de Sucesos, la lengua y el lenguaje han de transmitir únicamente la muerte y la violencia lingüística; tampoco la gramática ha de ser muerta, fría, como lo advertía Vivaldi (2000). Una deseabilidad es revitalizar la gramática; una primera vía, a través del análisis sintáctico llevado al quehacer periodístico: ayudaría a tener una herramienta para jerarquizar los elementos informativos para construir un titular noticioso y alejarlo de la repetición de ideas y de mensajes como sujetos abatidos, capturas, homicidios, que a la postre insisten en la injusticia, en la impunidad y en la condición de víctimas de los ciudadanos. Se percibe una fuente cosificada en mensajes, enfoques y vicios de redacción.

Bermúdez Antúnez (2020) alerta sobre la naturalización de la violencia mediática y la necesidad de incorporar otras narrativas que descentralicen la violencia y propongan, por el contrario, la violencia como una práctica social indeseable y por ello se puede apuntar solo a la reproducción de la violencia, porque colabora a su perpetuación.

El propósito del oficio periodístico (ni lingüístico) en Sucesos no puede ser este círculo vicioso. Una segunda vía, entonces, para revitalizar la gramática es apostar, precisamente, por el vitalismo del periodismo y de la gramática para no aferrarse a la transmisión de mensajes de muerte, desolación, injusticia e impunidad, que lejos de generar libertad, propician un anclaje en una realidad condenatoria.

Cometer un error gramatical no es solo saltarse una u otra norma fijada por la RAE y por la ASALE; en Sucesos, puede implicar también reforzar el patrón de pasividad en la ciudadanía; enaltecer el

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

militarismo o el protagonismo policial en detrimento de la civilidad; acusar a una persona y someterla a la condena moral, sin el debido proceso, al escarnio público y sin el equilibrio de escuchar su versión; es desproveer de detalles a los lectores para la toma de decisiones; es ocultar el desconocimiento y, en ocasiones, la falta de rigor. Y esto se va asentando en el inconsciente colectivo de la sociedad. Una sociedad bien informada toma mejores decisiones y gana la democracia. Redactar bien es pensar bien. Y esto empieza por la gramática y el uso correcto del idioma en la construcción y divulgación de las noticias, bien como correspondencia con la verdad en su sentido fáctico o en un sentido trascendental.

6. Referencias bibliográficas

Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (2001). Gramática española (11ª edición). Barcelona: Editorial Ariel, S. A.

Bello, A. (1995). Obras completas de Andrés Bello. IV. Gramática. (1847). 3ª edición facsimilar. Caracas: Fundación La Casa de Bello.

Bermúdez Antúnez, S. (2020). Los medios de comunicación, el periodismo y la representación de la violencia: reproducción y perpetuación. En *Quórum académico*, 17(1), 9-37. Disponible en: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/quorum/article/view/32163/33377>

Bobes Naves, M. del C. (1975). Sistema, norma y uso del gerundio castellano. En *Revista Española de Lingüística*, 5 (1), 1-34. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=40973>.

Ćetković, S. (2017). The Language of Police Reports: A Quest for Precision or a Bureaucratic Exercise of Language Degradation. En *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 71, 159-176. <http://www.ucm.es/info/circulo/71/cetkovic.pdf>. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.57308>.

Código Orgánico Procesal Penal. Decreto con rango, valor y fuerza de ley N° 9.042. Caracas, Venezuela, 12 de junio de 2012. Disponible en: https://www.unodc.org/res/cld/document/ven/2012/codigo-organico-procesal-penal_html/CODIGO_ORGANICO_PROCESAL_PENAL_2012.pdf.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (2019). Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018. Ciudad de México. Recuperado el 19 de enero de 2020, de <http://seguridadjusticiappaz.org.mx/files/estudio.pdf>.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860, Caracas, Venezuela, 30 de diciembre de 1999. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf.

LEONARDO SUÁREZ MONTOYA

Cortina, A. (2004). Ciudadanía activa en una sociedad mediática. En Conill, Jesús y Gozávez, Vicent (coordinadores). *Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual*. Barcelona: Gedisa.

De los Mozos, S. (1974). ¿Es arabismo sintáctico el gerundio "de posterioridad"? En *Revista Española de Lingüística*, 4 (2), 375-390. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=40959>.

Domínguez Torres, M., & Molero de Cabeza, L. (1998). Lenguaje y sensacionalismo en los titulares de las noticias de Sucesos. En *Lengua y habla*, 3(1), 52-69. Obtenido de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/lenguyhabla/article/view/3627/3507>.

Eberenz, R. (1982). Tendencias sintácticas en el lenguaje periodístico actual. La nominalización y los lexemas verbales complejos. *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, volumen 14 (27), 7-16. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/boletin_27_14_82/boletin_27_14_82_03.pdf

Espinosa Cordero, S. (2000). Errores comunes en el lenguaje periodístico. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (71), 48-49. Disponible en: <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1367/1396>. DOI: <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i71.1367>.

Fernández, S. (2012). *Fundamentos de un modelo lingüístico-comunicativo para el tratamiento informativo del conflicto*. Tesis doctoral. Maracaibo, Zulia, Venezuela: Universidad del Zulia.

Fernández, S. (2016). Análisis lingüístico de la titulación periodística bajo un enfoque comunicativo: la recontextualización de la guerra de Irak en la prensa venezolana. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 26(2), 82-101. DOI: <https://doi.org/10.15443/RL2606>.

Fernández, S. y Franco, A. (2010). Fundamentos epistemológicos para un modelo de comunicación en situaciones de conflicto. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(51), 113-125. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/279/27916299008.pdf>.

Franco, A. (2001). Gramática del módulo actancial aplicada al estilo periodístico (postulados). *Quórum Académico*, 1(2), 62-79. Disponible en: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/quorum/article/view/29143>.

Franco, A. (2007). *Gramática comunicativa*. Maracaibo: LUZ Ediciones Vice Rectorado Académico.

Franco, A. & Martínez, L. (1999). La teoría de casos aplicada al estilo periodístico. Análisis de los leads. *Opción* (30), 67-87. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2473340>.

García González, J. E. (1997). Anglicismos morfosintácticos en la traducción periodística (inglés-español): análisis y clasificación. CAUCE. Revista de Filología y Didáctica, 20-21, 593-622. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/63077/Anglicismos.pdf?sequence=1>

García Yebra, V. (1989). Teoría y práctica de la traducción. (2ª edición). Madrid: Gredos. 2 volúmenes.

Gili Gaya, S. (1980). Curso superior de sintaxis española (13ª edición). Barcelona: Vox.

Grijelmo, Á. (2004a). El genio del idioma. Madrid: Taurus.

Grijelmo, Á. (2004b). La seducción de las palabras (8ª edición). Madrid: Taurus.

Grijelmo, Á. (2017). La gramática descomplicada. Madrid: Taurus.

Gutiérrez Vidrio, S. (2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. Comunicación y sociedad, (14), 169-198. Recuperado en 23 de mayo de 2020, de: <http://www.comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/1285/1162>. DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v0i14.1285>

Laca, B. (1999). Presencia y ausencia de determinantes. En Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (editores). Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Colección Nebrija y Bello, Espasa. Pp. 891-928.

Leonetti, M. (1999). El artículo. En Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (editores). Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Colección Nebrija y Bello, Espasa. Pp. 787-890.

Marauri Castillo, I.; Rodríguez González, M. del M. & y Cantalapiedra González, M. J. (2011). La ilustración del dolor: cobertura fotográfica de los sucesos en los diarios de información general en España (1977-2000). Estudios Sobre El Mensaje Periodístico, 17(2), 513-529. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/38128/36880>. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2011.v17.n2.38128.

Martínez Albertos, José Luis (1998). Responsabilidad lingüística de los periodistas: respuesta ética e hipocresía colectiva. Estudios sobre el Mensaje Periodístico (4), 109-121. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP9898110109A>.

Martínez Toledo, Y. (2020). Imágenes de la violencia. Representaciones de las mujeres en noticias de 'Sucesos y Judiciales' en Costa Rica. Análisis del diario digital crhoy.com en 2017. Estudios Sobre El Mensaje Periodístico, 26(1), 229-239. Disponible en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/67302/4564456552870>.
<https://doi.org/10.5209/esmp.67302>

DOI:

Martínez, J.; Micó, J. L. & Pozo, F. (2018). La coincidencia entre las notas de prensa y los breves de economía. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 59, 29-50. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3143>.

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2019, 4 de julio). Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>.

Piña, S. & Arribas, M. (2001). Pertinencia y rendimiento del eje de Lengua en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Zulia. En *Opción*, 17(34), 86-106. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6215>

Real Academia Española (RAE, 2020). *Diccionario de la lengua española* (23ª edición). Disponible en: <https://dle.rae.es/>.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE y ASALE, 2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE y ASALE, 2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en: <https://www.rae.es/dpd/>.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE y ASALE, 2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Restrepo, J. D. (2004). *El zumbido y el moscardón: Taller y consultorio de ética periodística*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.

Restrepo, J. D. (2006). *40 lecciones de ética*. Caracas: Debate.

Restrepo, J. D. (2016). *El zumbido y el moscardón: consultorio de ética periodística. vol. II*. Cartagena, Colombia: Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano.

Restrepo, J. D. (2018). *La constelación ética*. Cartagena, Colombia: Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano.

Rivera Álamo, R. (2008). Usos del gerundio en la prensa de Puerto Rico. En *Milenio*, 12. Disponible en: http://milenio.uprb.edu/Milenio2008/R_RiveraAlamo.pdf.

Rodríguez Cárcela, R. (2008). Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico. En *Ámbitos* (17), 171-188. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16812702011>

Rodríguez Castelo, H. (1996). El periodista y el gerundio. En *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (55). Disponible en: <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1068/1097>. DOI: <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i55.1068>

San Julián Solana, J. (2018). La concordancia (ad sensum) con sustantivos cuantificadores en español. *Verba: Anuario Galego De Filoloxía*, 45, 67-106. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/verba/article/view/3816>. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.45.3816>

Sedano, M. (1999). El gerundio en la prensa caraqueña. En *Lengua y Habla*, 4, p. 66-84. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/article/view/3621/3501>.

Suárez Montoya, L. (2020a). Comunicación y lingüística: metodología de análisis redaccional en perspectiva ética. *Comunicación & Métodos* 2(2), 91-117. <https://doi.org/10.35951/v2i2.91>.

Suárez Montoya, L. (2020b). Periodismo y responsabilidad social empresarial: informar para la democracia. En Suárez Villegas, J. C. y Marín Conejo, S. (editores). *Ética, comunicación y género*. Madrid: Dykinson.

Tulloch, C. D. (2002). La transformación del mensaje científico en inglés al lenguaje periodístico en español. En *Mediatika. Cuadernos de comunicación*, (8), 439-453. Disponible en: <http://ojs.euskoi-kaskuntza.eus/index.php/mediatika/article/view/120/140>

Tuts, M. (2007). Las lenguas como elementos de cohesión social. Del multilingüismo al desarrollo de habilidades para la comunicación intercultural. *Revista de educación* (343), 35-54. Disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-antteriores/2007/re343/re343-02.html>

Vázquez-Ayora, G. (1977). *Introducción a la Traductología. Curso básico de traducción*. Washington: DC, Georgetown University Press.

Vellón Lahoz, F. J. (2020). *El estándar periodístico: Norma y Estilo. Teoría, actividades y textos*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/PE0901.EstandarPeriodistico.2020>.

Vivaldi, G. M. (2000). Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y el estilo (33 ed.). (A. Sánchez Pérez, Ed.) Madrid, España: Paraninfo Thomson Learning.